



ANUNCIO COMISIÓN DE SERVICIOS AYUNTAMIENTO DE CÚLLAR VEGA POLICÍA LOCAL

Es objeto del presente anuncio la provisión en comisión de servicios de carácter voluntario, de **1 plaza** de funcionario de carrera de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, perteneciente al grupo C1, escala de administración especial. Subescala de servicios especiales, denominación "Policía local".

La comisión de servicios tendrá carácter temporal, siendo la duración máxima de un año prorrogable por otro, conforme a lo establecido en el artículo 64.3 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se regula el Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puesto de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de aplicación a los funcionarios de la Administración Local.

Se admitirán solicitudes (Instancia General en Registro Municipal) incluyendo currículum, dirigidas al Sr. Alcalde desde el día de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y web municipal hasta el día 9 de Septiembre de 2016, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Cúllar Vega, (calle Pablo Picasso 21, 18195, Cúllar Vega). Podrán presentarlas, por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, aquellos aspirantes que pertenezcan a cualquiera de los cuerpos de policía local con la **categoría de Policía.**

Cúllar Vega a 23 de Agosto de 2016

El Alcalde



Fdo: Jorge Sánchez Cabrera

Ayuntamiento de Cúllar Vega

C/ Pablo Picasso, 21, Cúllar Vega. 18195 Granada. Tfno. 958585480. Fax: 958585366